RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

EL DIRECTOR (E) DEL ICBF REGIONAL BOGOTA

En uso de sus facultades legales, según Resolución No. 5044 del 26 de agosto de 2026, posesionado mediante acta No. 354 del 26 de agosto de 2026, delegado para la ordenación del gasto de conformidad con el manual de contratación vigente, actuando en nombre y representación del **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF- REGIONAL BOGOTÁ**, y en estricto cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 7 de 1979, Decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, **el Manual de Contratación MO1.ABS Versión 7** y demás normas concordantes del régimen especial del contrato de aporte, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el ICBF conforme al Artículo 21 de la Ley 7 de 1979, y el decreto Único Reglamentario 1084 de 2015, el artículo 122 del decreto 2150 de 1995 puede celebrar Contratos de Aporte con instituciones de utilidad pública y reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades propias de su objeto.

2. Que, el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia consagró los derechos fundamentales de las niñas y los niños, señalándoles como prevalentes sobre los derechos de los demás; a la vez que contempló la obligación de la familia, la sociedad y el Estado como corresponsables de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

3. Que, el artículo 15 de la supra citada, determina: *"El servicio de bienestar familiar se prestara en todo el territorio nacional a través de organismos nacionales, departamentales, intendencias, comisarias y municipales integrados y coordinados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar".*

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

4. Que, el día 15 de septiembre de 2026, la Dirección de Protección remite a la Dirección Regional Bogotá el memorando con radicado **Nº 20262000000125953** con Asunto: *"Orientaciones para el trámite de suscripción de nuevos Contratos de Aporte para la prestación de los servicios de Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial, a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2026"*. Por lo cual, la Dirección Regional procede a adelantar el proceso de contratación teniendo en cuenta las orientaciones brindadas de la siguiente manera:

Manual de Contratación Versión 7; CAPÍTULO III RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR

- **Artículo 32 GENERALIDADES** señala entre otros aspectos, los casos en los que resulta aplicable el régimen de aporte, así como los requisitos esenciales que deben tenerse en cuenta para su celebración; indicando:
"Los servicios de bienestar familiar son aquellos que tienen por objeto el reconocimiento, la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de su amenaza o vulneración y el fortalecimiento familiar y comunitario. De conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Decreto Ley 2150 de 1995, y en concordancia con el artículo 125 del Decreto 2388 de 1979, se podrán celebrar directamente los contratos para la prestación del servicio de bienestar familiar con entidades sin ánimo de lucro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, o con personas naturales de reconocida solvencia moral (...)"

- **Artículo 35 CAUSALES PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC) literal b) y g) referido a los servicios de protección.**

"(..) b) Cuando se trate de un servicio o bien requerido para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de garantizar sus derechos a través de medidas inmediatas para conjurar una situación de amenaza o vulneración de sus derechos. (...)
g) Cuando se trate de servicios o medidas de protección para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a cargo de la Dirección de Protección, las Direcciones Regionales o quien haga sus veces. Lo anterior, previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (i) jurídicas, (ii) técnicas, (iii) administrativas y financieras, (iv) de experiencia y (v) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado. En todo caso, se requerirá la licencia de funcionamiento vigente. (...)"

- Artículo 36 PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR POR INVITACIÓN CERRADA (IC).

La escogencia del operador seguirá el siguiente procedimiento:
a) El ICBF estructurará de manera previa, los documentos y estudios que sustenten la necesidad de contratación que se pretende satisfacer, de conformidad con las condiciones descritas en este manual de contratación.
b) Se enviará el documento de invitación cerrada, acompañado de los documentos previos que contengan los criterios objetivos de selección, a la dirección de correo electrónico que tengan reportado las Entidades Sin Ánimo de Lucro- ESAL en las bases de datos de la entidad o en cualquier otra fuente de información.
c) Se otorgará un plazo razonable para recibir aclaraciones u observaciones a la invitación cerrada.
d) El ICBF responderá las observaciones a la invitación cerrada, si a ello hubiere lugar.
e) Se otorgará un plazo razonable para que la ESAL remita su oferta.

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

f) Recibida (s) la (s) oferta (s) de acuerdo con el cronograma, el área líder de la necesidad de contratación procederá a verificar el cumplimiento de las condiciones contenidas en la invitación.
g) El ICBF informará al (los) invitado (s) el resultado de la verificación de las condiciones contenidas en la invitación.
h) El área líder de la necesidad de contratación radicará ante la Dirección de Contratación o el área que hagas sus veces en la Dirección Regional, los estudios previos con todos los soportes, para la elaboración del contrato.
i) La Dirección de Contratación o el área que haga sus veces en la Dirección Regional, procederá con la elaboración del contrato, el perfeccionamiento, la aprobación de las garantías y la publicación en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP; la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional expedirá el registro presupuestal según lo que establezca el estudio previo. La verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución para poner en inicio el contrato, estará a cargo del supervisor designado.
PARÁGRAFO 1: Cualquiera que sea el literal que sustente la selección de este procedimiento, deberá constar por escrito en los documentos y estudio previos, explicando las razones que le asisten.
PARÁGRAFO 2: En los casos en los cuales la naturaleza o complejidad o el interés que reviste la necesidad de contratación lo amerite, el ordenador de gasto correspondiente podrá determinar la conveniencia de contar con un comité evaluador y/o publicación en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP. El documento de invitación cerrada determinará el detalle de las condiciones.

5. Que, De conformidad con lo dispuesto en la actividad del **PROCEDIMIENTO PREVIO A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE A TRAVÉS DE INVITACIÓN CERRADA**, la Dirección de la Regional Bogotá del ICBF definirá, verificará y documentará el cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación: (i) jurídicas; (ii) técnicas; (iii) administrativas

y financieras; exigidas por el ICBF para ser considerado idóneo. **Se precisa que NO se solicitará experiencia como tampoco verificación de infraestructura**, teniendo en cuenta que para el desarrollo de las modalidades y servicios de protección **la licencia de funcionamiento vigente constituye el requisito esencial para la prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 6300 de 2024** *"Por la cual se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones"*.

6. Que, en tal sentido, para la contratación de los servicios de protección, de manera previa al desarrollo del procedimiento de invitación cerrada, la Dirección de la Regional Bogotá adelantó las siguientes acciones: 1. verificó la **no existencia de causales de inhabilidad derivadas de sanciones administrativas o de incumplimientos contractuales reiterados** por parte de los contratistas. Así mismo, se analizaron y justificaron los casos correspondientes a las asociaciones a las cuales les fue impuesta una sanción contractual en el marco de un **PASC**, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio., 2. verificó que el oferente se encuentre inscrito en el Registro único de Oferentes (RUO) del ICBF, 3. verificó que el oferente cuenta con personería jurídica reconocida u otorgada por el ICBF y 4. verificó la vigencia de la Licencia de Funcionamiento.

7. Que, los Coordinadores de la dependencia solicitante, esto es, de los Grupos Internos de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas y de Responsabilidad Penal, deberán expedir el **Formato Certificado de idoneidad RD SRPA/RAJ** en el que conste que el contratista cumple con las condiciones de habilitación (i) jurídica; (ii) técnica; (iii) administrativa y financiera exigidas por el

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

ICBF de conformidad con el Anexo 1 remitido por la sede nacional para ser considerado idóneo.

8. Que, la suscripción de los Contratos de Aporte se rige por el Estatuto de la Contratación Pública según lo previsto en el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 1084 de 2015, Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación vigente del ICBF y demás disposiciones reglamentarias.

9. Que, durante la sesión del Comité de Contratación de la Regional, según consta en el Acta No. 28 del veintiuno (21) de septiembre de 2026, el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas informó al Comité que, en el marco de las funciones de la Dirección de Protección y para el ***"Fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a nivel nacional"***, y con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios del Proceso Misional de Protección, se solicitó autorización para remitir invitación a las sesenta y seis (66) entidades con las cuales se proyecta la suscripción de contratos de aporte para el período comprendido entre el **1 de octubre y el 30 de noviembre de 2026**, así como para recibir la documentación requerida y adelantar la correspondiente **verificación y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros.**

10. Que, En tal sentido, el Dr. **FABIO MARTINEZ MOSQUERA** Director (E) del ICBF Regional Bogotá, **APROBÓ en la sesión de comité No. 28 del 21 de septiembre de 2026 adelantar el proceso de Invitación Cerrada** respecto de las sesenta y seis (66) entidades con las cuales se proyecta la suscripción de contratos de aporte de protección para el período comprendido entre el **1 de**

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

octubre y el 30 de noviembre de 2026, con el fin de verificar y evaluar la documentación de los operadores y el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, de conformidad con las condiciones y justificaciones expuestas durante la sesión, y autoriza continuar con los trámites administrativos y contractuales correspondientes, dando cumplimiento al marco normativo aplicable**, las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación MO1.ABS Versión 7 del ICBF y las orientaciones impartidas mediante los memorandos de orientaciones remitidos por la sede nacional. Las asociaciones a las cuales se les va a remitir la respectiva invitación son:**

ITEM	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	RUBRO DEL CONTRAO	MODALIDAD	CUPOS	OBJETO
1	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-121	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	71	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

PÚBLICO

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

2	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-121	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	74	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
3	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-121	CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, DE ACUERDO CON LOS

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
4	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
5	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
6	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	200	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
7	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y	C-4602-1500-10-704040-	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑO	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE

RESOLUCIÓN No. 1818 **23** SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	4602014-02-122	S DE RESTABLECIMIENTO		TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
8	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

9	CENTRO INFANTIL MADRE DE DIOS TRIBILIN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
10	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
11	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	200	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
12	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
13	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	80	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
14	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE	C-4602-1500-10-704040-	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑO	70	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	4602014-02-122	S DE RESTABLECIMIENTO		TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
15	OBRA SOCIAL MORNES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

PÚBLICO

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

16	FUNDACIÓN IPS DE REHABILITACIÓN EN SALUD MENTAL, CONDUCTUAL Y EMOCIONAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES "PSICOREHABILITAR" IPS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	1932	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
17	FUNDACIÓN LOS PISINGOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	792	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.
18	ASOCIACION CREEMOS EN TI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	1476	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
19	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO	90	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG -

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 · 23 SEP 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			ONG - VULNERACIÓN		VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
20	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

21	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	35	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
22	FUNDACIÓN MICHIN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
23	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	10	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
24	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE	20	BRINDAR ATENCIÓN A LAS JÓVENES QUE TIENEN UN PROCESO

RESOLUCIÓN No. 181956 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

		4602014-02-123	TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE		ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
25	ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO DE COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	16	BRINDAR ATENCIÓN A LAS JÓVENES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

PÚBLICO

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

26	ALL GOD´S CHILDREN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE	24	BRINDAR ATENCIÓN A LAS JÓVENES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
27	ASOCIACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN RENACER	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
28	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	108	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
29	FUNDACION DE REHABILITACIÓN PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL AMANECER	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO

RESOLUCIÓN No. 1816 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D INTELECTUAL		DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
30	FUNDACIÓN KIDS FIRST FOUNDATION COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	60	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.
31	FUNDACION SAN MARTIN ARCANGEL	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
32	CENTRO MYA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 - 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D INTELECTUAL		DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
33	CENTRO MYA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES

PÚBLICO

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.
34	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
35	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESNID	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	55	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D PSICOSOCIAL		DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
36	FUNDACIÓN NIÑA MARÍA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF.
37	ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL -APDI	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	40	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLEÇIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
38	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDA	120	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

			D PSICOSOCIAL		DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
39	FUNDACIÓN LAUDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	99	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL / CASA DE ACOGIMIENTO DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

40	FUNDACION SIGNIFICARTE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
41	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	142	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
42	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	62	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
43	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA - FANA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS	92	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					MODALIDAD INTERNADO 0 A 8 AÑOS / CASA ACOGIMIENTO 0 A 8 AÑOS, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
44	ALBERGUE INFANTIL MAMA YOLANDA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
45	CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS CAPUCHINOS DE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 = 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES				RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
46	FUNDACIÓN HOGARES CLARET	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
47	FUNDACION SEMILLAS DE AMOR	C-4602-1500-10-704040-	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	80	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

		4602014-02-123			ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
48	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	34	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

49	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	83	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
50	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					EXPEDIDOS POR EL ICBF
51	FUNDACIÓN LAUDES	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
52	FUNDACIÓN MARIA MADRE DE LOS NIÑOS	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	97	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 DE 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
53	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES ST PATRICK	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	34	BRINDAR ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
54	FUNDACIÓN NIÑOS DE LOS ANDES NUEVO AMANECER	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	62	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
55	FUNDACIÓN MICHIN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	148	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF
56	FUNDACIÓN LA ESPERANZA DE AMALY	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	100	BRINDAR ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
57	FUNDACION SIGNIFICARTE	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	78	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
58	CONGREGACIÓN SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE-HOGAR SAGRADA FAMILIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	129	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE

RESOLUCIÓN No. 0816 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
59	Fundación Colombiana para la Prevención y Atención de Población Vulnerable –FUCOLPRAV	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	66	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
60	CASA FAMILIA MARIA MAGDALENA FRESCOBALDI	C-4602-1500-10-704040-	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

		4602014-02-123			RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
61	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES "SURCOS"	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	65	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
62	ASOCIACION CULTURAL ITINERA - ARTE EN EXPANSION	C-4602-1500-10-704040-	INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	50	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

		4602014-02-123			ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
63	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	20	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

PÚBLICO

RESOLUCIÓN No. 0818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

64	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-124	HOGAR SUSTITUTO TUTOR / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO TUTOR	33	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO HOGAR SUSTITUTO TUTOR / ACOGIMIENTO FAMILIAR - HOGAR SUSTITUTO TUTOR, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
65	FUNDACIÓN PILAR & GRACIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA	50	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO - GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA / CASA

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

					DE ACOGIMIENTO GESTANTES Y/O EN PERIODO DE LACTANCIA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
66	ASOCIACIÓN GUADALUPANA "AGUA"	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	144	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN EL SERVICIO COMPLEMENTARIO APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

11. Que, el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, refiere la conformación del comité evaluar en los siguientes términos:

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

> *"La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión.*
> *Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley.*
> *La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".*

12. Que, en concordancia con el artículo 2.2.1. 1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 esta Dirección determino conformar el comité evaluador por parte de la Dirección Regional, de conformidad con las directrices impartidas mediante memorando con radicado **No. 20262000000125953** de fecha 2026-09-15 con Asunto: *"Orientaciones para el trámite de suscripción de nuevos Contratos de Aporte para la prestación de los servicios de Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de la Dirección de Protección Especial, a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2026.".*

13. Que, es imperativo dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que en materia de contratación de la administración pública existen, en consecuencia, se hace necesario conformar un Comité Evaluador para la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MODALIDADES DE LA DIRECCIÓN**

RESOLUCIÓN No. 1818 - 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

DE PROTECCIÓN a través de los artículos 32, articulo 35 literal b) y g) y el artículo 36 del **MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL ICBF VIGENTE**.

14. Que, el Director Regional con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Memorando citado anteriormente conformará el Comité Evaluador acorde con la designación realizada por la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo Contractual y la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.

15. Que, de conformidad con la normativa existente los miembros del Comité Evaluador estarán sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la Ley.

Que, en mérito de lo expuesto la Dirección del ICBF Regional Bogotá,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformarse el Comité Evaluador de la Regional Bogotá para el Proceso de Contratación de los nuevos contratos de aporte en las **HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026**, conforme la parte considerativa de la presente resolución y lo señalado en los artículos: artículo 32, articulo 35 literal b) y g) y el artículo 36 del **MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL ICBF VIGENTE.**

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2025**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el comité evaluador para el presente proceso será integrado por:

YOLANDA BRAVO ROJAS **COORDINADORA GRUPO INTERNO DE TRABAJO CONTRACTUAL**	**JAVIER ARMANDO LOPEZ BENJUMEA** ABOGADO **JULIANA HURTADO GIRALDO** ABOGADA **JUAN CAMILO ROJAS LOZANO** ABOGADO **OMAR STEVENS GONZALEZ CHAPARRO** ABOGADO **MARIA STEPHANNY BOCANEGRA MARIN** ABOGADA **MARIA FERNANDA NEIRA MONTANEZ** ABOGADA **OSCAR FERNANDO MARINO RODRIGUEZ** ABOGADA	**EVALUADORES REQUISITOS JURIDICOS**

PUBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	ANGIE LIZETH CADENA OVALLE ABOGADA **JHON RICARDO ROMERO FAJARDO** ABOGADO **FELIX YECID CARRENO CHAVARRO** ABOGADO **FABIAN ANDRES ALVAREZ BETANCOURT** ABOGADO **LAURA TATIANA SALAZAR SALAMANCA** ABOGADA **LAURA VALENTINA MORON MEJIA** ABOGADA **JEISSON ALVAREZ LAMUS** ABOGADO **SOANY SUAREZ SOLANO** ABOGADA **ROBERTO GARCIA CUERO**	

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	ABOGADO **NIXON HERNANDEZ SANCHEZ** ABOGADO	
CESAR AUGUSTO CRUZ RODRIGUEZ - COORDINADOR DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PROTECCION ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	**VIVIANA ANDREA APONTE APARICIO** PSICOLOGA **ANDRES CAMILO CARRANZA GUATAQUIRA** TRABAJADOR SOCIAL **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ESCOBAR** PSICOLOGO **LILIA VARGAS UMBARILA** PEDAGOGA **MARIA PAULA RICO POVEDA** NUTRICIONISTA **AMPARO PALACIOS PALACIOS** TRABAJADORA SOCIAL	**EVALUADORES REQUISITOS TECNICOS**

PUBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	DIANA MARCELA CRUZ ARGUELLO TRABADORA SOCIAL **LUIS ALBERTO SEGURA SOLARTE** PSICOLOGO **JOHANA VILLAMIL AVENDAÑO** TRABAJADORA SOCIAL **ELEINI ANDREA PAEZ SANTIAGO** NUTRICIONISTA **DIANA CATALINA FORERO ESGUERRA** PSICOLOGA **DORA DEISSY VELASQUEZ AREVALO** PEDAGOGA **KAREN MELISA FERNANDEZ** PEDAGOGA **ALEXANDRA MUÑOZ VIDAL** PSICOLOGA	

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	LINDA VANESSA PERTUZ PSICOLOGA **BANDARANAIKE PARDO YEPES** TRAJADORA SOCIAL **ANGELA ANDREA TRIANA AVILA** TRABAJADORA SOCIAL **KELLY JOHANA TORRADO** PSICOLOGA **ANA MARIA ROMERO** PEDAGOGA **ERIKA ARCINIEGAS** TRABAJADORA SOCIAL **CAROLINA VILORIA ACERO** PSICOLOGA **EILEEN CASIMIRA DIZ** NUTRICIONISTA	
	ANGIE MILADY CASALLAS SOTAQUIRA ECONOMISTA **DIANA MARCELA ACEVEDO ORTIZ**	**EVALUADORES REQUISITOS FINANCIEROS**

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 23 SEP 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS **HERNAN DARIO CÁRDENAS** CONTADOR PUBLICO **MABEL JULIANA RAMIREZ RAMIREZ** ADMINISTRADORA DE EMPRESAS **YOLANDA SANCHEZ CARO** CONTADOR PUBLICO **YEIMY ALEJANDRA VERONA HERNANDEZ** ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	

ARTÍCULO TERCERO: El presente proceso de contratación directa se regirá por las normas de contratación vigentes, en especial la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 el Decreto 1082 de 2015, el manual de contratación y demás decretos reglamentarios.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su aplicación es única y exclusivamente para los fines dispuestos en el presente proveído.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 1818 **23 SEP 2026**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR DE LA REGIONAL BOGOTÁ PARA LA CONTRATACIÓN DE SESENTA Y SEIS (66) NUEVOS CONTRATOS DE APORTE DE PROTECCIÓN EN LAS MODALIDADES: HOGAR SUSTITUTO TUTOR, HOGAR SUSTITUTO ONG, CENTRO DE EMERGENCIA / CENTRO DE ACOGIMIENTO INICIAL, APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO, EXTERNADO MEDIA JORNADA / ATRAPASUEÑOS DE RESTABLECIMIENTO, CASA UNIVERSITARIA / CASA DE TRANSITO HACIA LA VIDA INDEPENDIENTE E INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARA LA VIGENCIA 2026"

ARTÍCULO QUINTO: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 270 de la Constitución Política, articulo 100 de la Ley 134 de 1994, Ley 850 de 2003 y el decreto 1082 de 2015, las veedurías ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación vigilando que en el mismo se realice de acuerdo con los criterios legales.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución se publicará según el artículo 2.2.1.1.1.7.1, del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la publicación de los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación se realizará a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

Dada en Bogotá D.C., a los 23 SEP 2026

FABIO MARTINEZ MOSQUERA
Director (E)
ICBF Regional Bogotá

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó y revisó	Juliana Hurtado Giraldo - Abogada Grupo Interno de Trabajo Contractual		23/09/2026
	Jeisson Álvarez Lamus - Abogado Grupo Interno de Trabajo Contractual	Jeisson Alvarez	23/09/2026
Aprobó y control legal	Yolanda Bravo Rojas– Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Contractual		23/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			